

CORDOBA, 12 DIC 2018.

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de esta Facultad de Educación y Salud, de manera conjunta para Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico y Maestro de Grado.*

**CONSIDERANDO:**

*Que con fecha 15 de noviembre hasta el día 22 del mismo mes del corriente año se ha realizado la convocatoria mencionada en los Vistos, conforme el procedimiento estipulado por Resolución Rectoral N° 057/16, para la convocatoria del Cargo de Maestro de Grado (suplente), y en el plazo de ley los postulantes a tal Cargo presentaron las Propuestas de Acción Institucional que establece dicha Resolución (Anexo I, Punto "B" "6").-*

*Que la referida Resolución Rectoral N° 057/16 estipula en su punto "C" sobre la Evaluación de los aspirantes, la cual se ha llevado adelante en debida forma y en el punto "D" sobre la Publicación y Notificación, estableciendo el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.-*

*Que, en virtud de ello, se adjunta a la presente, el acta dictamen de la cual se desprende que para el cargo a cubrir de Maestro de Grado (Cod. 13475), vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía, se han presentado cuatro (4) postulantes, de los cuales, merituados los mismos, tres (3) reúnen puntaje para el perfil solicitado, y el restante no presentó proyecto establecido en la Resolución Rectoral 057/16.-*

0 09 1

*Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar lo actuado e informar dicha acta dictamen.-*

*Por ello, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Rectoral N° 014/18;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

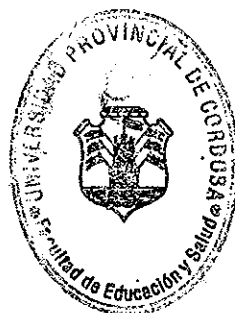
**Artículo 1°:** *CONVALIDAR lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto los aspirantes al cargo de Maestro de Grado (Cod. 13475), vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía, que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos supra expuestos.-*

**Artículo 2°:** *NOTIFICAR a los aspirantes al cargo de Maestro de Grado (Cod. 13475) en el siguiente orden de mérito: 1) ALDAO Cecilia María, DNI N° 24.555.798; 2) AVALOS Cecilia, DNI N° 25.343.496; 3) ALDERETE Inés María del Valle, DNI N° 25.054.026, quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado por Resolución Rectoral N° 057/16, Punto "E".-*

**Artículo 3°:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCION N°

**0091**



Lic. MARCELA MABRES  
Decana Normalizadora  
Facultad de Educación y Salud  
Universidad Provincial de Córdoba

**ANEXO I**

**FORMULARIO ACTA DICTAMEN**

Córdoba, 10 de diciembre de 2018

- **Cargo:** Maestro de Grado
- **Facultad:** Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred
- **Datos de la Convocatoria:** Cobertura de cargos docentes no directivos de Nivel Superior (Resolución Rectoral 057/16) - Inscripciones del 06 al 09/06/18 – Prorrogada a 15/06/18.
- **Turno y Horario de labor:** Tarde de 13 a 17:25 hs
- **Causal de la vacante:** Licencia por cargo de mayor jerarquía
- **Carga horaria:** 22 hs. semanales
- **Carácter:** Suplente

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 0001/2017 para cumplir con las funciones previstas en el artículo 2 (Resolución Rectoral N°0057/2016) en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo **Maestro de Grado (Cód. 13-475)** Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, con CUE 140126500, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas la ponderación de títulos y antecedentes, evaluadas las propuestas de acción institucional y sustanciadas las entrevistas personales de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios (Resolución Rectoral N°0057/2016) para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente

**Orden de Mérito:**

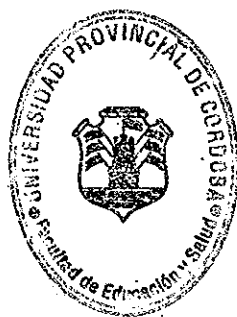
0 091

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Nº de Inscripción	Valoración de Antecedentes	Puntuación de proyecto	Entrevista	Puntaje Final
1.	24.555.798	Aldao, Cecilia Maria	(8)	947.50	230	535	1712.5
2.	25.343.496	Ávalos, Cecilia	(3)	1000	310	400	1710
3.	25.064.026	Alderete, Inés Maria del Valle	(2)	953	240	400	1593

Aspirantes no meritados:

24992964	Loza, Victoria Melina	No presentó Proyecto
----------	-----------------------	----------------------

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora.



*Marcela Mabres*  
Lic. MARCELA MABRES  
Decana Normalizadora  
Facultad de Educación y Salud  
Universidad Provincial de Córdoba

**0 0 9 1**